



Madrid, 2 de noviembre de 2016

INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**INVERSIONES DOALCA**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (o **MAB**) sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, se celebró en primera convocatoria la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, con asistencia, presentes y representados, de accionistas titulares de 6.043.459 acciones (excluida la autocartera), representativas del 99,43% del capital social.

En dicha sesión se sometieron a deliberación la propuesta del Consejo de Administración contenida en el orden del día del día que se publicó el pasado 30 de septiembre de 2016, habiéndose acordado:

- Repartir un dividendo a cuenta de resultados del 2016 por importe de 1.700.291,04 euros, es decir, un importe de 0,28 euros brutos por acción, con arreglo al siguiente detalle:



Fecha de devengo (last trading date)	2 de noviembre de 2016
Ex - date	3 de noviembre de 2016
Record - date	4 de noviembre de 2016
Fecha del pago del dividendo	7 de noviembre de 2016
Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	0,28 p
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	0,2268 p

(*) *Excluyendo las acciones en autocartera*

Se hace constar que el agente de pago nombrado por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

D. Pedro Urquijo Fernández de Araoz
Presidente del Consejo de Administración
INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A.